

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles treinta de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas del Estudio Jurídico Pallares ubicadas en Cumbayá, vía interoceánica kilómetro diez y medio, Edificio Ejecutivo Espacia, oficina número 308, tercer piso, a las dieciséis horas quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas de la Empresa, Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre, por sus propios y personales derechos; Ing. Tito Caiozzi Lemonci, por sus propios y personales derechos; señor Ignacio Pallares Palacios, por sus propios y personales derechos; y la señora Paola Caiozzi Yapor, por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente el Doctor Javier Pallares G. y como Secretario el Ing. Tito Caiozzi L., en su calidad de Gerente General.- Además asiste el señor Ing. Francisco Romoleroux M., Comisario Principal de la Empresa.-

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, conforme consta de la lista de asistentes formada para el efecto.- El Presidente declara instalada la sesión como JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC.

El Presidente expresa que el Orden del Día de esta Junta es el siguiente:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de auditoría externa al año 2015.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2015.
- 5.- Resolver sobre el Destino de las Utilidades del Ejercicio del año 2015.
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el período de un año y fijar sus remuneraciones.
- 7.- Designar Auditores Externos para el período económico del año 2016.

El Presidente solicita se pase a conocer el primer punto del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- El Secretario procede a dar lectura al informe de la administración.- La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos el informe de la administración, dejando constancia que los Administradores salvan sus votos.

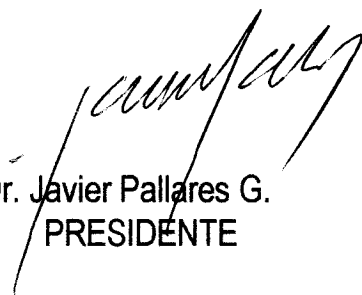


- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL AÑO 2015.- El Secretario procede a dar lectura al Informe de los Auditores Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta una vez que conoce el informe de Auditoría lo aprueba por unanimidad. El Presidente aclara que a pesar de que esta es una Junta Universal, los señores accionistas han recibido con la debida anticipación toda la información que se va a tratar en esta Junta.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario Ing. Francisco Romoleroux M. Una vez que la Junta conoce el informe del Comisario lo aprueba por unanimidad.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.- El Presidente pone en consideración de los señores accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2015.- Los accionistas solicitan a la Gerencia una explicación respecto a los inventarios ya que éstos tienen una cantidad inferior al del año anterior. A este respecto la Gerencia General expresa que esto se debe a que la baja de las ventas de resinas y a la regulación de los inventarios ya que el año anterior debido a la baja de los precios internacionales de las materias primas fue una oportunidad para adquirir las mismas en cantidades mayores. Los señores accionistas una vez que reciben estas explicaciones aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, dejando constancia que los administradores salvan sus votos.-
- 5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015.- En este punto la Asamblea por unanimidad de votos acepta la propuesta de la administración y resuelve por unanimidad de votos que los beneficios obtenidos en el año 2015 se utilicen de la siguiente forma:
 - a. Repartir entre los señores accionistas un dividendo de USD 40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 dólares), en proporción al capital pagado de cada accionista.
 - b. El saldo de USD 72.271,00 (Setenta y dos mil doscientos setenta y uno 00/100 dólares), sean enviados a utilidades por distribuir.
- 6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- En este punto, la asamblea por unanimidad de votos, elige, al señor Ing. Francisco Romoleroux M. Comisario Principal y a la señora Ing. Ximena Paredes M, Comisario Suplente de la compañía, ambos por el período de un año.- La Asamblea delega al Directorio la fijación de las remuneraciones correspondientes.-
- 7.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- En este punto, la asamblea luego de los estudios correspondientes, designa a la Empresa Rosero

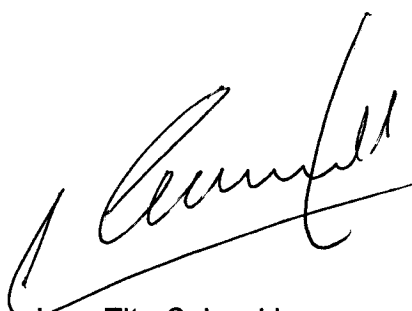
Carrera & Asociados Cia. Ltda., como Auditores Externos para el período económico del año 2016.-

Dando cumplimiento a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se agregan al expediente todos los documentos tratados en esta Junta y la grabación de audio correspondiente.

En vista de haber sido tratados todos los puntos de la Convocatoria, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta a las diecisiete horas veinte minutos, con los mismos asistentes, se da lectura al presente documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad de los votos presentes correspondientes al cien por ciento del capital pagado y suscriben conjuntamente.



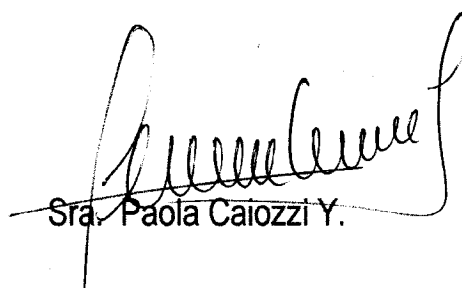
Dr. Javier Pallares G.
PRESIDENTE



Ing. Tito Caiozzi L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Sr. Ignacio Pallares P.



Sra. Paola Caiozzi Y.